

El expediente puede examinarse y consultarse en las oficinas de la Delegación de Urbanismo, Obras y Servicios del Ayuntamiento de Guadarrama, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, de lunes a viernes y en el horario de nueve a catorce.

En Guadarrama, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado (decreto de delegación de 11 de agosto de 2008) (firmado).

(02/3.477/09)

GUADARRAMA

LICENCIAS

Por doña María Antonia Cerrillo Arias, en representación de "Cermol 79, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia de actividad para supermercado en el paseo del Molino del Rey, número 6, de esta localidad.—RE 2009003080.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Guadarrama, a 6 de marzo de 2009.—El concejal-delegado (decreto delegación 11 de agosto de 2008) (firmado).

(02/3.543/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Daily Golf Club 2008, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de escuela de golf (simuladores) en la calle Adolfo Pérez Esquivel, número 3, de esta localidad.—Expediente número 000112/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 13 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/3.105/09)

LOECHES

URBANISMO

Por acuerdo plenario de 26 de marzo de 2009, ha sido aprobada inicialmente la modificación puntual número 1 de las Normas Subsidiarias de Loeches (Madrid), por el presente, y en virtud de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se expone al público durante un mes para posibles alegaciones.

Información y visita del expediente: Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Loeches (plaza de la Villa, número 1), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Loeches, a 1 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Díaz Sánchez.

(03/10.729/09)

LOS MOLINOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Francisco Javier Alonso Priego, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid).

Hace saber: Que se encuentran al cobro los recibos del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondientes al ejercicio 2009, en período voluntario, del día 16 de marzo de 2009 al día 18 de mayo de 2009.

El pago de los recibos que no estén domiciliados en banco o caja se puede hacer efectivo en la oficina de Recaudación del Ayun-

tamiento, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a trece, a través de "Caja Madrid" o "La Caixa", presentando el recibo enviado por correo.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber sido satisfecha la deuda determinará el inicio del período ejecutivo, la exigencia de los intereses de demora y de los recargos de apremio en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio, tal y como se establece en el artículo 161.4 del citado texto legal.

Lo que se hace público para general conocimiento de todo el vecindario.

Los Molinos, a 5 de marzo de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/3.152/09)

LOS MOLINOS

LICENCIAS

Por doña Rosa María Pozas Agudo se ha solicitado licencia de actividad de alojamiento de turismo rural y restaurante sito en la avenida de la Constitución, número 78, de este municipio.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar del día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Ayuntamiento.

Los Molinos, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

(02/3.148/09)

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 80/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: suministro.
 - b) Descripción del objeto: suministro de adquisición de diez vehículos patrulla para la renovación de la flota del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 244, de fecha 13 de octubre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 205.750 euros (impuesto sobre el valor añadido excluido).
5. Adjudicación:
 - a) Órgano y fecha: decreto de Alcaldía de 2 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "Motosol Manso, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 190.616,63 (impuesto sobre el valor añadido excluido).

Majadahonda, a 20 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Camevali Ramírez.

(02/3.580/09)

MORALEJA DE ENMEDIO

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido inten-